

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Contratación de los servicios de un (01) Operador de comunicaciones para el módulo de comunicaciones turno día para el Centro De Operaciones De Emergencia distrital de la unidad de gestión de riesgo de desastres.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

el Módulo de Comunicaciones cumple un rol fundamental para asegurar la conectividad y el flujo de información en situaciones de emergencia. de los contribuyentes de la municipalidad distrital de Huayllay

### 3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Asegurar la conectividad y el flujo de información en situaciones de emergencia de la jurisdicción del distrito de Huayllay en caso de emergencias de tipo natural o antrópico en el Centro de Operaciones de Emergencia distrital - COED.

### 4. ÁREA SOLICITANTE

Unidad de gestión de riesgo de desastres

### 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

#### 5.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Monitorear las emergencias y apoyo administrativo en el Centro de Operaciones de Emergencia distrital.
- Elaborar informes y/o reportes según emergencias
- Requerimiento de información en el área o Gerencia que lo solicite
- Manejo del sistema SINPAD

#### 5.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Tener experiencia laboral en el sector público o privado.
- Conocimientos en temas de Gestión del Riesgo de Desastres
- Conocimientos básicos en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN
- Capacidad de trabajar en equipo y empatía con la población.

### 6. LUGAR, PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

#### 6.1. LUGAR

El servicio será realizado en la jurisdicción de la Municipalidad distrital de Huayllay

#### 6.2. PLAZO

El servicio se prestará en el periodo de 15 días.

### 7. FORMA DE PAGO

El monto ascendente por el servicio es de S/. 1,200.00 (mil doscientos con 00/100 Soles) en un solo íntegro.

### 8. APLICACIÓN DE PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado se aplicará una penalidad por cada día de retraso hasta un monto del contrato, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

|                    |                           |
|--------------------|---------------------------|
| PENALIDAD DIARIA = | 0.10 x MONTO VIGENTE      |
|                    | F x PLAZO VIGENTE EN DIAS |

### 9. CONFORMIDAD

La unidad de gestión de riesgo de desastres de nuestra municipalidad distrital de Huayllay estará encargada de verificar el cumplimiento de las labores asignadas en los términos de referencia, asimismo deberá emitir la conformidad de servicio correspondiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
  
 Karlier H. HINOJOSA MATEO  
 JEFE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES